

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*Resolución de 20 de julio de 2018, de la Secretaria General para el Turismo, por el que se hace público el fallo del Jurado de los Premios Andalucía del Turismo 2018.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 15 de mayo de 2014, por la que se modifica la Orden de 9 de abril de 2010, por la que se regulan los Premios Andalucía del Turismo; y en la Resolución de 22 de mayo de 2018, por la que se hace pública la composición del Jurado Calificador de estos premios en su edición del año 2018, la Secretaria General para el Turismo resuelve hacer público el fallo del Jurado acordado en reunión celebrada el día 19 de julio de 2018, otorgando los galardones, según las modalidades establecidas en el artículo 2 de la Orden reguladora, a las siguientes personas y entidades:

- Institución pública o privada, asociación o colectivo: Conmemoración 250 aniversario Nuevas Poblaciones.
- Empresa, empresario o empresaria turística: Juan Llull Juan.
- Trabajador o trabajadora perteneciente a la industria turística andaluza: Juan Cuadra López.
- Comunicación: Manuel Jiménez García.
- Excelencia en la gestión: City Sightseeing Worldwide S.L.
- Formación e investigación turística: Fundación Prenauta.
- Embajador o embajadora de Andalucía: Roberto José Leal Guillén.
- Buenas prácticas en materia de empleo turístico: José García Marín. Grupo «El Caballo Rojo».

Sevilla, 20 de julio de 2018.- La Secretaria General, Susana Ibáñez Rosa.